

AVISO QUE DA INICIO AL PERIODO DE OPCIÓN PREFERENTE
CRUZADOS S.A.D.P.
EMISIÓN DE BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

- a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados S.A.D.P. (en adelante la “Sociedad” o el “Emisor”), celebrada el día 6 de octubre de 2023 (la “Junta de Accionistas”), cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 23 de octubre de 2023, en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se acordó una emisión de bonos convertibles en acciones (los “Bonos Convertibles”).
- El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 92.738, número 39.522 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 26 de octubre de 2023, y se publicó en el Diario Oficial Número 43.690, de fecha 2 de noviembre de 2023.
- b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 15 de diciembre de 2023, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1162, la emisión de Bonos Convertibles en acciones por un monto total de 150.000 Unidades de Fomento. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estos bonos es de 12 meses a contar del día 15 de diciembre de 2023.
- c) Tendrán derecho a suscribir los Bonos Convertibles aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 14 de febrero de 2024.
- d) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 20 de marzo de 2024.
- e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente los Bonos Convertibles se publicó en el Diario La Tercera el día 14 de febrero de 2024.
- f) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán derecho de suscribir 0,0009 Bonos Convertibles por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas del Emisor a la medianoche del día 14 de febrero de 2024. Se hace presente que cada accionista tendrá derecho a suscribir a lo menos un Bono Convertible, independiente del número de acciones de que sea titular en la Sociedad, en los términos y condiciones establecidos en el respectivo Contrato de Emisión.



Juan Pablo Pareja
Gerente General
p.p. Cruzados S.A.D.P.